



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

TUTORÍA Y ENSEÑANZAS PARA E-LEARNING

Noviembre 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	TUTORÍA Y ENSEÑANZAS PARA E-LEARNING
Familia Profesional:	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
Área Profesional:	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN
Código:	SSCE0106
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Realizar labores de tutorización on-line, teniendo en cuenta aspectos didácticos y tecnológicos actualizados

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Introducción al e-learning	5 horas
Módulo 2	Herramientas tecnológicas para el e-learning	15 horas
Módulo 3	Procesos de aprendizaje con e-learning	10 horas
Módulo 4	La tutoría en el e-learning	10 horas
Módulo 5	Estrategias didácticas para el e-learning	10 horas
Módulo 6	La tutoría en la comunicación síncrona	15 horas
Módulo 7	La tutoría en la comunicación asíncrona	10 horas
Módulo 8	El trabajo colaborativo en e-learning	10 horas
Módulo 9	La evaluación del alumnado en e-learning	15 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición	100 horas
---	-----------

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Certificado de profesionalidad de nivel 1 -Título Profesional Básico (FP Básica) -Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente -Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente -Certificado de profesionalidad de nivel 2 -Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio
--------------------------------------	--

Acreditaciones / titulaciones	-Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad
Experiencia profesional	No se requiere
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente, en el ámbito de conocimiento de ciencias de la educación, ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente, en el ámbito de conocimiento de ciencias de la educación, ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales. • Técnico o Técnico Superior, preferentemente, de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. • Certificados de profesionalidad de nivel 3, preferiblemente, de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
Experiencia profesional mínima requerida	• Se requiere 1 año en el ámbito de Formación y Educación en caso de disponer de formación. • Se requiere 3 años en el ámbito de Formación y Educación en caso de no disponer de formación.
Competencia docente	Como mínimo cumplir alguno de los siguientes requisitos: - Experiencia docente acreditable de, al menos, 150 horas, en los últimos 2 años, relacionada con la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.- Seis meses de experiencia docente en el sector o en su defecto, aportar una de las siguientes titulaciones: Máster del profesorado, Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), Certificado Profesional de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110. - Titulaciones universitarias de Psicología/Pedagogía o Psicopedagogía, Máster universitario de Formación de formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.

Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.
-----------------------------------	--

Justificación de las prescripciones de formadores y tutores

Se solicitará titulación correspondiente a alguno de los siguientes:- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente, en el ámbito de conocimiento de ciencias de la educación, ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.- Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente, en el ámbito de conocimiento de ciencias de la educación, ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.- Técnico o Técnico Superior, preferentemente, de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.- Certificados de profesionalidad de nivel 2 o 3, preferiblemente, de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

• Infraestructura:

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

• Software:

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.

- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.

- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los

- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 23291038 FORMADORES-TUTORES DE EMPRESA
- 23291056 TUTORES DE FORMACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
- 22201234 PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN GENERAL

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

Centro Móvil

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: Introducción al e-learning

OBJETIVO

Identificar las tecnologías de E-learning para la tutorización on-line.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

5 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación de las tecnologías del e-learning para la tutorización
 - Tecnologías de la Información y la Comunicación
 - Tecnologías de la Sociedad y Educación
- Introducción al e-learning
 - Análisis de la aplicación de las tecnologías de la información a la docencia
 - Reducción de costes ambientales derivados de los desplazamientos en la tutoría y aprendizaje en una formación en e-learning

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Sensibilización por la reducción del impacto ambiental con formaciones en e-learning.
- Interés en identificar nuevas herramientas para el desarrollo de una formación en el ámbito educativo.
- Aceptación de la introducción de nuevas tecnologías de la información para la tutorización online.

OBJETIVO

Definir y clasificar las principales herramientas tecnológicas para la enseñanza online.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

15 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Descripción de las plataformas virtuales de enseñanza
 - Definición de plataforma
 - Utilización de una P.T. (Plataforma Tecnológica)
 - Herramientas
 - Plataformas tecnológicas
 - Análisis de las utilidades de las plataformas virtuales en la enseñanza
 - Aplicación de las herramientas de la plataforma virtual
- Enumeración de herramientas web 2.0 para el e-learning
 - Descripción de un podcasting
 - Descripción de un blog
 - Descripción de un wiki
 - Descripción de slideshare
 - Descripción de scribed
- RSS
- Redes Sociales
- Mundos Virtuales
 - Incorporación de las herramientas web 2.0 para la impartición de la formación

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Interés en la búsqueda de nuevas herramientas web para la impartición de la formación en e-learning.
- Valoración de la utilidad que ofrecen las herramientas tecnológicas en la formación en e-learning.
- Reflexión en el uso de las redes sociales para la impartición de la formación en e-learning.

OBJETIVO

Caracterizar el proceso de aprendizaje tecnológico de las personas, así como sus estilos y formas.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Interpretación del concepto de aprendizaje
 - Definición de cómo aprendemos
 - Aprendizaje en las personas adultas
- Identificación de los procesos de aprendizaje con e-learning
 - Formas de inteligencia y aprendizaje
 - Estilos de aprendizaje
 - Análisis de las formas y estilos de aprendizaje

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Curiosidad para interpretar el método de aprendizaje de las personas adultas.
- Reflexión sobre la mejor forma y estilo de aprendizaje en formaciones de e-learning.
- Implicación con el proceso de aprendizaje en e-learning.

OBJETIVO

Identificar los elementos que definen la tutoría en e-learning, sus modalidades y aplicaciones.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación de los componentes de la tutoría en e-learning
 - El alumnado en e-learning
 - Preparación de los alumnos/as
 - El/la profesor/a en e-learning
 - La tutoría en e-learning
 - Modalidades de tutoría
 - Orientación y asesoramiento a los alumnos/as a lo largo del proceso de formación
 - Promoción de la participación
- Implementación de las tutorías e-learning
 - Etapas en la tutoría
 - Coordinación entre el equipo tutorial
 - Evaluación para aprender en el e-learning
 - Análisis de la tipología de alumnos/as
 - Realización de tutorías
 - Aplicación de técnicas de motivación y comunicación en e-learning
 - Uso de instrumentos de evaluación
 - Procesos de gestión del equipo tutorial

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Implicación con formación del alumnado utilizando la tutoría en e-learning.
- Coordinación con los equipos tutoriales para aportar conocimiento y aprender en e-learning.
- Espíritu crítico para la aplicación de técnicas de motivación dirigidas al alumnado.

OBJETIVO

Diseñar y aplicar estrategias didácticas para la tutorización con e-learning.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Descripción del diseño de estrategias didácticas en e-learning
 - Definición de una estrategia didáctica
 - Diseño de estrategias didácticas
 - Estrategias didácticas para el e-learning
 - Aplicación de estrategias didácticas aplicadas a situaciones de formación en modalidad e-learning
- Descripción del diseño de actividades en e-learning
 - E-actividades
 - Tipos de e-actividades
 - Diseño y selección de actividades adaptadas a la modalidad de impartición e-learning

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Interés en la aplicación de estrategias didácticas en e-learning.
- Compromiso con el diseño de actividades adaptadas a la modalidad de impartición en e-learning.
- Aplicación de estrategias didácticas en un entorno virtual.

OBJETIVO

Definir las características que componen el desarrollo de la tutoría en la comunicación síncrona.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

15 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Caracterización de la comunicación en e-learning
 - Definición de comunicación
 - Características de la comunicación sincrónica
 - Recursos (para la comunicación sincrónica)
 - Uso de herramientas de comunicación síncrona
- Delimitación de la tutoría síncrona
 - Fases en una tutoría sincrónica
 - Planificar la sesión
 - "Netiqueta": reglas
 - Guía para moderar
 - Momentos en una sesión
 - Videoconferencia
 - Diseño y planificación de las tutorías síncronas
 - Manejo de herramienta de comunicación síncronas

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Consciencia de la utilidad de la comunicación síncrona como herramienta para el desarrollo de la tutoría.
 - Responsabilidad para planificar la sesión formativa en e-learning.
- Interés en el manejo de herramientas de comunicación síncronas.

OBJETIVO

Analizar el desarrollo de la tutoría en la comunicación asíncrona.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Definición de la tutoría en la comunicación asíncrona
 - Características de la comunicación asíncrona
 - La comunicación asíncrona
 - Uso de herramientas de comunicación asíncrona
- Moderación de debates asíncronos
 - Aspectos sociales
 - Tipos de alumnado en los debates
 - Las funciones del tutor o la tutora
 - Realización de debates asíncronos
 - Impulso de debates sobre cuestiones actuales: la importancia de la perspectiva de género y la no-discriminación entre personas
 - Explicación de cómo se modera un debate

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Participación en la realización de debates asíncronos sobre cuestiones actuales de sostenibilidad ambiental.
- Adquisición de habilidades sociales para identificar la tipología de alumnado en los debates.
- Interés en comprender el funcionamiento de la comunicación asíncrona.

OBJETIVO

Organizar la formación en E-learning a través del trabajo colaborativo.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Caracterización de trabajo colaborativo en e-learning
 - Definición de grupo
 - El aprendizaje en grupo como una actividad de colaboración
 - El aprendizaje en grupo en el entorno de red
- Identificación de las comunidades de aprendizaje
 - Las comunidades de aprendizaje
 - Análisis de las ventajas e inconvenientes del aprendizaje grupal en la red
 - Desempeño de la función tutorial en un grupo de aprendizaje en red

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Participación en dinámicas de grupo para el fomento del trabajo colaborativo.
- Valoración de las ventajas de aprendizaje que ofrece la modalidad grupal.
- Confianza en aprendizaje grupal dentro de un entorno de trabajo virtual.

OBJETIVO

Identificar y aplicar el método de la evaluación en el aprendizaje en e-learning.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

15 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Evaluación del aprendizaje en espacios virtuales
 - Definición de evaluación
 - Definición de que no es una evaluación
 - La necesidad de la evaluación
 - La evaluación del aprendizaje en e-learning
 - Proceso metodológico de evaluación del aprendizaje en e-learning
 - La evaluación por competencias
 - Determinación de los aspectos a evaluar
 - Aplicación de metodologías de evaluación e-learning
- Identificación de estrategias de evaluación
 - Diseño de estrategias de evaluación en e-learning
 - Técnicas e instrumentos de evaluación
 - Manejo de herramientas para la evaluación de la participación
 - Diseño de un plan de evaluación para un curso on-line

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Rigor en la evaluación del aprendizaje en e-learning.
- Predisposición para diseñar un plan de evaluación específico para un curso on-line.
- Interés en el uso de herramientas dinámicas para evaluar la participación.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.